



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000176 - 2017 - MDI

Independencia, 19 de Octubre del 2017

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° reconoce a las municipalidades como órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la cual se configura como la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, de conformidad con lo previsto en el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2017-MDI, de fecha 23 de febrero del 2017, se designó a la Sra. **Tania Maritza Ruiz Camacho**, el cargo de **Gerente de Fiscalización y Control Municipal** de esta corporación edil;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y los numerales 6) y 17) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 026-2017-MDI, de fecha 23 de febrero del 2017, en la cual se designó a la Sra. **Tania Maritza Ruiz Camacho**, al cargo de **Gerente de Fiscalización y Control Municipal de la Municipalidad Distrital de Independencia**; dándole las gracias y reconocimiento por la labor prestada a la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** el funcionario saliente la elaboración del inventario físico de los bienes que le fueron asignados, procediendo a realizar la entrega de cargo al funcionario que corresponde, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, y a la Gerencia de Secretaría General, su notificación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
EVANS R. SIFUENTES OCAÑA  
ALCALDE



**ACTA DE NOTIFICACION (1ERA. VISITA)**

Siendo las 11:50 horas del día 20 de mes OCTUBRE del año 2017 el Sr. OLGA HERRERA RAMOS notificador de la Municipalidad Distrital de Independencia se apersono al domicilio de TANIA M. RUIZ CAMACHO ubicado en CEBOLUCIA FISCALIZACION M. con la finalidad de notificarle el siguiente documento:  
RESOLUCION DE ALCALDIA -N: 000 176-2017

1.- En este acto, la persona capaz que se encontraba en el domicilio:

- \* Se negó a Recibir el documento ( )
- \* Se negó a Identificarse ( )
- \* Se negó a firmar (X)
- \* Recibe, firma, pero no recuerda D.N.I ( )
- \* Recibe, se niega a firmar y a identificarse ( )

OTRO MOTIVO: RECIBE SE QUEDA CON UN CARGO ORIGINAL  
LOS 3 CARGOS SE NEGÓ A FIRMAR DICE:  
QUE VA HABLAR CON EL ALCALDE

2.- Se DEJA CONSTANCIA que al no encontrarse persona alguna capaz, con quien entenderse en la diligencia de notificación y no siendo posible dejar documento alguno, se procedió a dejar un AVISO (1era. Visita) indicando la nueva fecha en que se hará efectiva la siguiente notificación.

**REFERENCIAS DEL PREDIO:**

Pared: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ N° Pisos: \_\_\_\_\_ N° Suministro \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

siendo las 11:52 horas del día 20 del mes 10 del año 2017 se procedió a cerrar la presente acta.

DATOS DEL NOTIFICADOR	BASE LEGAL
Nombres y Apellidos: <u>OLGA HERRERA RAMOS</u>	Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Modificado por Decreto Legislativo N° 1029
Documento de Identidad: <u>07168360</u>	
Firma: 	

**CONSTANCIA DE VISITA****MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - SECRETARIA GENERAL**

Hoy día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_, me constituí al domicilio del administrado con el fin de notificar el documento: \_\_\_\_\_, al no encontrarlo procedo a dejar el presente aviso, informándole que se efectuara la diligencia de notificación por SEGUNDA VEZ el día \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ del año en curso.

DATOS DEL NOTIFICADOR	BASE LEGAL
Nombres y Apellidos: _____	Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Modificado por Decreto Legislativo N° 1029
Documento de Identidad: _____	
Firma: _____	